

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DENOMINA AUDITORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
Quillón, 16 de diciembre de 2009.-

VISTOS:

- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en sesión N°33 de fecha 26 de octubre de 2009.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de reconocer los meritos del Regidor Don Gonzalo Valenzuela Valenzuela, quien entre los años 1967 y 1971, se destaco por el incesante desarrollo de la comuna y preocupación constante por los vecinos de Quillón.

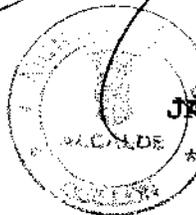
DECRETO N°724

1.- DENOMINESE AL AUDITORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE "REGIDOR GONZALO VALENZUELA VALENZUELA", a partir de fecha 22 de diciembre de 2009, en reconocimiento a su alto espíritu de servicio publico en la comuna de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~MAURICIO ROJAS ROMAN~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

- Distribución:
- Familia Valenzuela
 - Concejo Municipal
 - Alcaldía
 - Archivo Secretaría Municipal